8385

ISVIMED

TESORERIA

COMPROBANTE DE EGRESO No. 144756

Beneficiario: LAPOINT ICT SAS

NIT/C.C. 900.862.761,1 **Tel:** 4035241

Fecha: 28/10/2025

Valor: 12.364.988

Orden(es) de Pago:

74908

Facturas:

A11471

DETALLE CONTABLE :

Tipo	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	511180010101	Servicio De Soporte Y Manteni	900.862.761,1	0208	13.292.828	
NIIF	243627010101	Rte Ica Tarifa 1.8 X 1.000	900.862.761,1			23.927
NIIF	244024010101	Tasa Prodeporte Y Recreacion I	900.862.761,1			172.807
NIIF	244090010101	Estampilla Para La Justicia Fan	900.862.761,1			265.857
NIIF	243605010104	Servicio De Licenciamiento O I	900.862.761,1			465.249
NIIF	240101010102	Adquisicion De Servicios Naci	900.862.761,1			12.364.988
				SUMAS IGUALES	13.292.828	13.292.828

DETALLE CE:

Tipo	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	2401010101(	Adquisicion De Servicios	900.862.761,1		12.364.988	
NIIF	11100601010	Bancolombia Cuenta De .				12.364.988
				SUMAS IGUALES	12.364.988	12.364.988

Valor en Letras DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M.C.**********

FORMA DE PAGO: CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE No. 61645316939 DE BANCOLOMBIA S.A

DIEGO LEON MONROY PIZARRO
AUXILIAR ADMINSITRATIVO

DIEGO LEON MONROY PIZARRO
AUXILIAR ADMINSITRATIVO

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: INSTIT.SOCIAL DE VIV
NIT: 900014480
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: CE144756
Secuencia: I
Número de cuenta a debitar: 00912068285

Fecha: 28-10-2025 Hora: 14:26:02
Fecha de Generación: 28-10-2025

Fecha de envío del pago: 28-10-2025
Fecha para Procesar el pago: 28-10-2025

Impreso por: D21526533

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: $12,364,988.00	Valor Registros Procesados: $12,364,988.00	Valor Registros Rechazados: $0.00	Valor Registros Pendientes: $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
61645316939	Corriente	900862761	LAPOINT ICT SAS	12,364,988.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	28-10-2025

FECHA APROBACIÓN: 28 | 10 | 2025 OBLIGACIÓN Nro. 74908

DEPENDENCIA :
UNIDAD DE CONTADURIA

BENEFICIARIO :
LAPOINT ICT SAS

NIT :
900.862.761,1

DIRECCIÓN :
CR 67 42 60

TELÉFONO :
4035241

FACTURAS :

No. Factura	F. Expedició	F. Recepción	F. Vencimiento	No. Factura	F. Expedició	F. Recepción	F. Vencimiento
A11471	21/10/2025	21/10/2025	21/10/2025				

Nro. COMPROMISO :
504

RUBROS:

Cod. Rubro	Cod. Rubro
31 311125000100020220102020208(	

DESCRIPCION :
Prestar servicio de alojamiento de base de datos, soporte y mantenimiento a las licencias de contabilidad, presupuesto, tesorería, nómina y almacén adquiridas por el ISVIMED, para el manejo de los recursos.

DETALLE CONTABLE :

Tipo Plan	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	511180010101	Servicio de Soporte y Mantenimie	900.862.761,1	0208	13.292.828	
NIIF	243627010101	Rte ICA Tarifa 1.8 x 1.000	900.862.761,1			23.927
NIIF	244024010101	Tasa Prodeporte y Recreacion 1.3%	900.862.761,1			172.807
NIIF	244090010101	Estampilla para la Justicia Familia	900.862.761,1			265.857
NIIF	243605010104	Servicio de licenciamiento o derec	900.862.761,1			465.249
NIIF	240101010102	Adquisicion de Servicios nacional	900.862.761,1			12.364.988
				SUMAS IGUALES:	13.292.828	13.292.828

VALOR EN LETRAS :
DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M.C.

VALOR NETO :
12.364.988=

GIRAR O CONSIGNAR EN LACUENTA CORRIENTENo. 61645316939 DE BANCOLOMBIA S.A

ELABORÓ :
Diego Leon Monroy Pizarro
C.C. 1.128.402.534

CONTABILIZÓ : JOSE OQUENDO
Jose Alberto Oquendo Santillar
C.C. 98.715.578

REVISÓ :

Alcaldía de Medellín ISVIMED	SOLICITUD DE PAGO	CÓDIGO: F-GF-05 VERSIÓN: 13 FECHA: 15/01/2024 PÁGINA: 1 de 1

Señores
Tesorería ISVIMED
Subdirección Administrativa y Financiera

ASUNTO: Solicitud Orden de Pago.

Cordialmente le solicito realizar el pago, con la información que se relaciona a continuación:

Fecha	27 de octubre 2025	
Beneficiario del pago	LAPOINT ICT S.A.S	
Nit / C.C.	900.862.761-1	
Beneficiario para el pago	LAPOINT ICT S.A.S	
Nit / C.C.	900.862.761-1	
Tipo y Número de Documento soporte	A11471	
Objeto del pago	Prestar servicio de alojamiento de base de datos, soporte y mantenimiento a las licencias de contabilidad, presupuesto, tesorería, nómina y almacén adquiridas por el ISVIMED, para el manejo de los recursos.	
Valor Certificado	$ 13.292.828	
Cuenta Bancaria	Ahorros ☐	Entidad: Bancolombia
	Corriente ☒	No. Cuenta: 61645316939
Registros presupuestales	Compromiso **No 504** del 10 de julio de 2025.	Disponibilidad **No 681** del 27 de junio de 2025.
Valor a imputar por rubro de acuerdo a la disponibilidad de PAC	**Rubro 31- Otros servicios prestados a las empresas y servicios de producción $ 13.292.828**	
No. Contrato u orden de compra y/o servicio	329-2025	
Subdirector y nombre de la dependencia que solicita el pago	Marisol García Ospina Administrativa y Financiera	**Analizados los documentos soporte, el Acta de Recibo a Satisfacción (si aplica) y los Procedimientos establecidos, se aprueba la presente Solicitud de Pago.**
Revisa para VoB	Diego León Monroy Pizarro - Contratista	
Proyectó: Diego León Monroy pizarro		**Nota: se autoriza la realización del pago relacionado de acuerdo con la información contenida en el ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN (si aplica), documento que se anexa al presente como soporte.**
Recibido para pago Tesorera	Diana Carolina Ruiz Rojas Tesorera	**El pago cumple con los requisitos establecidos.**
Aprobó subdirector Administrativo y Financiero	Marisol García Ospina	

29-10-25 - 3:02 PM

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

INFORME N°:	2	SUPERVISIÓN	x	DE SEGUIMIENTO		☐	
				FINAL		☐	
		INTERVENTORÍA	☐	PARA PAGO		x	
				PARA DESEMBOLSO		☐	
Periodo verificado		Desde:	1 de septiembre de 2025	Hasta:	30 de septiembre de 2025		
Periodo para pago		Desde:	1 de septiembre de 2025	Hasta:	30 de septiembre de 2025		
Fecha elaboración de Informe			27 de octubre 2025				

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO o CONVENIO						
CONTRATO	☐	NÚMERO:	329-2025			
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	☐	FECHA SUSCRIPCIÓN:	1 de agosto de 2025			
CONVENIO	☐					
OBJETO: Prestar servicio de alojamiento de base de datos, soporte y mantenimiento a las licencias de contabilidad, presupuesto, tesorería, nómina y almacén adquiridas por el ISVIMED, para el manejo de los recursos.						
CONTRATISTA (O ASOCIADO)	NOMBRE:		LAPOINT ICT S.A.S			
	CC, o NIT		900.862.761-1			
	Representante Legal		Daberson Ferney Henao Monsalve			
	C.C del Representante Legal		15.436.453			
VALOR [$]	INICIAL:	$ 70.359.265	No CDP y fecha: 681 de 27/06/2025 No RP y fecha: 504 de 10/07/2025			
	ADICIÓN No:	*No aplica*	VALOR ADICIONADO	No CDP y fecha:	No RP y fecha:	% DE ADICION (SMLMV)
	FECHA:		*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*
	ADICIÓN No:	*No aplica*	VALOR ADICIONADO	No CDP y fecha:	No RP y fecha:	% DE ADICION (SMLMV)
	FECHA: *No aplica*		*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*
	VALOR TOTAL		*No aplica*			
PLAZO:	INICIAL		FECHA DE INICIO			FECHA DE TERMINACI

				ÓN
			No aplica	*No aplica.*
	AMPLIACIÓN No:		TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
	No aplica		*No aplica*	*No aplica.*

Control de fechas:	Fecha Inicio de suspensión	Fecha de reanudación	Nueva fecha de terminación
SUSPENSIÓN N°	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*
MODIFICACIONES	*No aplica*		

¿TIENE GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?	X SI ☐ NO APLICA ☐NO (Justifique e informe)	*Observaciones:* Calidad del servicio y cumplimiento

SUPERVISOR	NOMBRE:	Marisol García Ospina
	CARGO:	Subdirectora Administrativa y Financiera
	CORREO ELECTRÓNICO:	Marisol.garcia@isvimed.gov.co
	COMPONENTE(s)	X Técnico X Administrativo X Financiero X Contable X Jurídico
APOYO A LA SUPERVISIÓN Y o COORDINADOR DE PROYECTO	NOMBRE:	*No aplica*
	NÚMERO CONTRATO:	*No aplica*
	CORREO ELECTRÓNICO:	*No aplica*
	COMPONENTE(s) DE VIGILANICA:	☐Técnico ☐ Administrativo ☐Financiero ☐ Contable ☐ Jurídico
INTERVENTOR	NOMBRE:	*No aplica*
	NÚMERO CONTRATO:	*No aplica*
	CORREO ELECTRÓNICO:	*No aplica*
	COMPONENTE(s)	☐Técnico ☐ Administrativo ☐Financiero ☐ Contable ☐ Jurídico

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

HISTORIAL DE LO PAGADO

1. RELACIÓN DE PAGOS O DESEMBOLSO REALIZADOS AL CONTRATISTA O ASOCIADO

Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Orden de pago (ISVIMED) No.	Comprobante Egreso (ISVIMED) No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago o desembolso (Abono, Pago Total, Desembolso total)	N° Rubro Presupuestal imputado y RP (si son varios relacionar)	SALDO DEL INFORME
1	A11444	$13,292,828	74245	144022	25/09/2025	Abono	504, rubro 31	$57.066.437
Adición o reducción:			Adición No : Valor $					
	TOTALES	$ 13,292,828						

1. BALANCE GENERAL FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO

Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato *o convenio*	$ 70.359.265
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	$ 0
C	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato *o convenio* a la fecha del informe	$ 0
D	Valor total del contrato *o convenio (incluidas adiciones y reducciones)*	$ 70.329.265
E	Valor ejecutado y causado *(antes de esta acta)*	$ 13.292.828
F	Valor pagado o *desembolsado* con anterioridad a la fecha de esta acta	$ 13.292.828
G	Valor autorizado de esta acta	$ 13.292.828
H	Valor total ejecutado *(incluida esta acta)*	$ 26.585.656
I	Valor por ejecutar *(después de esta acta)*	$ 43.773.609
J	Porcentaje total ejecutado *(incluida esta acta)*	% 37.79

1. RECIBO A SATISFACCIÓN ACTA DE PAGO O APROBACIÓN DE DESEMBOLSO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión o Interventor del contrato o convenio, hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto de este.

El Contratista o Asociado, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

El objeto del contrato para el periodo de septiembre del 2025 cumplió con las obligaciones pactadas buscando mejorar el canal de comunicación, se verifica el cumplimiento de los compromisos, actividades y obligaciones establecidas, se verifica el funcionamiento de los módulos del sistema SICOF (tesorería, contabilidad, presupuesto, nómina y almacén).

CONSIDERANDOS DEL CONTRATO O CONVENIO:

La Cláusula Nº 3. : FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: *"Se Pagara mensualmente por valor de $ 13.292.828 (Trece millones doscientos noventa y dos mil ochocientos veintiocho pesos) y/o proporcional por fracción, previa entrega del informe de actividades y/o los productos que se deriven de las obligaciones a cargo por el respectivo periodo de tiempo recibidos a entera satisfacción por parte del supervisor y a razón de las facturas enviadas por el contratista de acuerdo al cumplimiento de las obligaciones a desarrollar. A ser consignados en la cuenta corriente No.61645316939 de Bancolombia".*

ACUERDO DE PAGO O DESEMBOLSO

Pagar o Desembolsar al Contratista o Asociado a manera de segundo pago la suma de: **$13.292.828** (Trece millones doscientos noventa y dos mil ochocientos veintiocho pesos) dado que para el periodo de seguimiento de esta acta septiembre de 2025, se cumplieron con las obligaciones según los compromisos pactados, el pago realizado se realiza por concepto de soporte y mantenimiento.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos, obligaciones y actividades contempladas en el contrato *o* convenio, se autoriza el siguiente pago *o desembolso*, que será el soporte de la elaboración y registro de la obligación contable, así:

Nº FACTURA O CUENTA DE COBRO	Nº CDP PARA PAGO O DESEMBOLSO	Nº RP PARA PAGO O DESEMBOLSO	RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	Descripción Agregado Presupuestal (primeros números del Rubro)	VALOR
A11471	681 de 2025	504 de 2025	31-Funcionamiento	31-Funcionamiento	$13.292.828
VALOR TOTAL FACTURAS O CUENTAS DE COBRO					**$13.292.828**

Nota 01: Cuando haya lugar a cambios en el supervisor, se debe informar y anexar copia de la nueva delegación cuando aplique.

Nota 02: En caso de que el contrato tenga interventoría, se debe adjuntar el informe (o certificado autorizando para casos específicos) de interventoría externa correspondiente al periodo a pagar.

Los suscriptores de esta acta declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos ante CONTABILIDAD y TESORERÍA para realizar pago o desembolso.

Si al momento de realizar la revisión de documentos requeridos por los procesos de Contabilidad y Tesorería de ISVIMED con el asiento de los registros contables, se encontrase algún error o inconsistencia, se informará para que el Interventor o el Supervisor realice los ajustes respectivos.

SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO

Actividad / Compromiso	Estado de avance de la actividad / Compromiso	Justificación / Observación
ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES		
El contratista tiene como compromiso contractual: brindar soporte remoto desde la mesa de servicio, tener personal idóneo para apoyar en el proceso de soluciones, brindar asesorías vía telefónica, Cumplir con los tiempos establecidos para la atención de los incidentes, atender los requerimientos de todas la incidencias y solicitudes que se deriven del proceso, realizar las actualizaciones de software y mejoras constantes, informar al contacto establecido sobre las actualizaciones, designación de un contacto responsable.	Las actividades pactadas se vienen cumpliendo al momento de generar este informe, sin embargo, se realiza constante seguimiento a los tiempos de respuestas por parte de la mesa de ayuda del contratista, se realizan las acciones pertinentes en referencia a los tickets generados desde el módulo financiero (presupuesto, tesorería contabilidad y nomina) se atienden de acuerdo con las ANS del contrato.	Las actividades pactadas en el contrato se vienen cumpliendo de acuerdo con lo suscrito en el contrato dejando para este periodo septiembre de 2025 una ejecución del 79%, desde la supervisión se validan las actividades que permiten el cierre financiero mensual y de la vigencia de acuerdo con los cronogramas del instituto. Se viene trabajando en las novedades del modulo de nómina del ERP.

PRODUCTOS Y RESULTADOS		
Teniendo en cuenta la necesidad del instituto para alojar la información financiera para el manejo de los recursos, se realiza seguimiento permanente al software financiero SICOF que permite el desarrollo de las actividades diarias en los módulos de presupuesto, contabilidad tesorería, nómina y almacén, se cumple con los requerimientos realizados al contratista a la fecha de generación de este informe, de acuerdo con las ANS.	Se realiza el seguimiento por parte de la supervisora para mejorar el canal de comunicación para los tiempos de respuesta.	Al momento de la elaboración de esta acta se revisan los compromisos pactados frente al cumplimiento de las obligaciones.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OFRECIMIENTOS ADICIONALES DEL CONTRATISTA O VALORES AGREGADOS DENTRO DE LA OFERTA O PROPUESTA

No aplica

Para CONTRATO con ofrecimientos adicionales:

ACTIVIDAD O PRODUCTO	CANTIDAD OFRECIDA	CANTIDAD EJECUTADA	PENDIENTE POR EJECUTAR
No aplica	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*
No aplica	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*

SUSPENSIONES, REANUDACIONES O MODIFICACIONES DE INTERES DEL CONTRATO O CONVENIO

SUSPENSIÓN O REANUDACIÓN N°:	Fecha inicio de suspensión	Fecha de reanudación	Nueva fecha de terminación
No aplica	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*
¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?		☐SI ☐ NO ☐NO APLICA	***Observaciones:** No aplica*
Describir los cambios en las pólizas de garantías:		*No aplica*	

ACLARACIONES A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO O CONVENIO

1- **Brindar soporte remoto desde la mesa de servicios:** Se recibe el apoyo permanente por los enlaces definidos por LAPOINT para subsanar dudas y/o inconsistencias, en algunos casos las respuestas no son acordes a las necesidades lo que evidencia que el personal de la mesa en primera instancia no es idóneo para resolver las necesidades planteadas.

2- **Garantizar personal idóneo y experto para apoyar el proceso de solución de inquietudes y solución de problemas del software licenciado:** El contratista realiza acompañamiento permanente con el personal, mostrando en algunos casos desconocimiento de las inconsistencias a solucionar y poca idoneidad en el personal a cargo de resolver las dudas en la mesa de servicio.

3- **Asesoría vía telefónica o web (herramientas de tickets):** El contratista tiene líneas permanentes para dar apoyo a los requerimientos que se presenten desde el Instituto.

 - La supervisora del contrato ***insiste*** en mejorar el canal de comunicación de la mesa de ayuda y los enlaces del Isvimed, siendo este un compromiso adquirido en las reuniones de seguimiento.

4- **Atender los requerimientos, las incidencias y solicitudes presentadas en la ejecución del contrato y darles solución de acuerdo a los ANS definidas en la propuesta de soporte y mantenimiento que hace parte integral del contrato:** Se atienden los requerimientos generales por parte del contratista, subsanando los requerimientos fuera de los acuerdos para las ANS se solicita desde la supervisión del contrato mejorar el canal de comunicación frente a las respuestas de los requerimientos, tiempos y claridad en las soluciones.

5- **Realizar oportunamente las actualizaciones y mejoras resultantes de cambios normativos y/o evolución del software:** El software se viene actualizando de acuerdo con los parámetros manejados por el contratista.

6- **Informar oportunamente al contacto establecido en el ISVIMED sobre las actualizaciones y mejoras realizadas en el software por parte de LAPOINT ICT S.A.S:** Las actualizaciones son de conocimiento y deben ser autorizadas por el supervisor, estas se hacen de manera consensuada teniendo en cuenta la operatividad y disponibilidad de los módulos de presupuesto, tesorería, contabilidad, nómina y almacén.

7- **Designar a una persona responsable, para actuar como contacto principal con el ISVIMED, que tendrá como responsabilidad servir de interlocutor para todas las soluciones de los inconvenientes presentadas en la ejecución del contrato:** Se tiene comunicación de manera permanente con el enlace de ADA para resolver las inconsistencias que se puedan presentar en el ERP Financiero y los módulos de nómina y almacén.

8- **Garantizar Herramientas y mecanismos que permitan la atención de forma remota de los requerimientos e incidencias presentadas:** Se realiza las observaciones de parte de la supervisión para garantizar que los mecanismos de atención sean agiles y claros al momento de presentarse cualquier anomalía.

9- **Prestar el servicio de alojamiento de la base de datos de toda la información contable,**

presupuestal y financiera garantizando la completitud de la información: La información financiera del instituto se puede consultar a necesidad teniendo en diferentes ítem, fecha y tipo de soporte según los módulos autorizados.

10- **Realizar capacitaciones al personal designado por el ISVIMED y a solicitud del supervisor del contrato:** Se atiende por parte del contratista las solicitudes de capacitaciones o las dudas que se presenten en cuanto a la parametrización y la operatividad de los módulos (tesorería, contabilidad, presupuesto, nómina y almacén) de acuerdo con lo aprobado por el supervisor y lo pactado en el contrato.

11- **Realizar los desarrollos autorizados por el supervisor del contrato**: Los desarrollos son autorizados y consensuados con el supervisor del contrato para no afectar las labores diarias del proceso financiero.

12- **En cumplimiento del artículo 282 de la ley 100 de 1993 y del 50 de la ley 789 de 2002, deberá presentar la constancia de afiliación como trabajador independiente y de sus pagos respectivos al sistema integral de seguridad social en salud, pensión y riesgos (cuando aplique), durante la vigencia del contrato, con una base de cotización del 40% sobre los honorarios percibidos mensualmente, los cuales, en todo caso no podrá ser inferior al mínimo legal mensual vigente, el no cumplimiento de esta obligación será causal de suspensión inmediata del contrato. En caso de persistir la conducta, se dará por terminado de manera unilateral el contrato, conforme a lo establecido en el artículo 17 de la ley 80 de 1993. Estos pagos se deberán realizar en las fechas establecidas en el artículo 4 del decreto 1670 de 2007:** Se revisa la facturación realizada por el contratista, donde deben anexar la paz y salvo de las obligaciones de parafiscales y seguridad social.

Requerimientos, llamados de atención y cumplimiento de los planes de mejoramiento:

Para este periodo no se presentaron requerimientos.

Multas o Sanciones:

En el presente contrato no han existido multas ni sanciones

CONTROL Y MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES
(No aplica para contratos del decreto 092 de 2017)

¿Se han presentado novedades o se hace necesario ajustar algún aspecto o criterio de interés referente a los riesgos previsibles? NO ☐ SI ☐(en caso afirmativo, justificar)

Los riesgos han sido controlados y monitoreados por la supervisión o interventoría del contrato o convenio durante su vigencia. No ha sido necesario implementar tratamientos de mitigación adicionales a los señalados en la matriz de riesgo previsibles de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado riesgos durante la ejecución contractual.
Los riesgos han sido controlados y monitoreados por la supervisión o interventoría del contrato o convenio durante su vigencia. No ha sido necesario implementar tratamientos de mitigación adicionales a los

señalados en la matriz de riesgo previsibles de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado riesgos durante la ejecución contractual.

OBSERVACIONES

Para el periodo de septiembre de 2025, se realiza el seguimiento desde la supervisión a los tiempos de respuesta de acuerdo de los ANS, de los requerimientos realizados a la mesa de servicio.

ASISTENTES A LA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN

Fecha:		
Hora de inicio: 10:30 am	**Hora Finalización**	
Lugar donde se realiza la reunión		
Interventor(es) o Supervisor(es):		
Por parte del contratista (o asociado):		
Invitados:		

Marisol García Ospina
Supervisora.

Se verifica la información y contenido general de esta acta conforme a la calidad, integridad, oportunidad y veracidad de esta de quienes elaboraron este informe.

NOTA 1: Deben suscribir este formato quienes tienen calidad de Supervisor, Profesionales que realizan el Apoyo a la Supervisión y el Interventor cuando aplique, así mismo, el coordinador del proyecto de obra pública cuando la interventoría es externa. La suscripción por parte del contratista NO es obligatoria en todos los casos.

NOTA 2: En caso de que el contrato tenga interventoría externa se debe adjuntar el informe técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico (según los componentes a su responsabilidad) del interventor correspondiente al periodo a pagar.

NOTA 3: Deben suscribirse y enviar (para registro contable y de tesorería y expediente digital) con todos los anexos. Los casos de firmas digitalizadas por parte de contratistas o asociados deben ser autorizados por el

Supervisor o Interventor. Se presume la buena fe de las firmas. Cualquier cambio realizado en las actas debe actualizarse el original y la copia respectivamente.

NOTA 4: Revisar que la Entidad Estatal cumpla con los principios de publicidad de los Procesos de Contratación y de los Documentos del Proceso, por tanto, como supervisor, debe cargar en la plataforma SECOP II, el presente informe de supervisión.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N° A11471

LA POINT ICT S.A.S NIT 900862761-1

Fecha de Factura: 2025-10-03 14:42

Fecha de Vencimiento: 2025-10-09 23:59

Autorización de Numeración de Facturación DIAN 18764074602581 del 2024/07/08, Prefijo A, Rango 11125 hasta 12000 con una vigencia desde el 2024/07/08 hasta 2026/07/08

FORMA DE PAGO : Credito **MEDIO DE PAGO:** Instrumento no definido

CUFE

ce2ebb6a174b21ca5ea2d6882408653e51a856c399a95d634094536ebf76764227f079c94dcb6c3eaf8308b94e51dc47

Vendido a:

ISVIMED

NIT:	Dirección:	Teléfonos:
900014480-8	CALLE 47D 75 240	4304310

Linea	Código	Descripción	Cant.	Valor Unitario	% IVA	Valor Total
1	SE78	SERVICIO SICOF CLOUD COMPUTING	1	$ 13,292,828	0	$ 13,292,828

Observaciones:

099_CONTRATO 329 DE 2025 - SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO SICOF CLOUD COMPUTING - MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

Subtotal:	$ 13,292,828.00
IVA:	$ 0.00
Total:	$ 13,292,828.00

Cambio(Artículos 774, 884 DE C.D.) y causará intereses por mora a la máxima permitida por la ley por mes o proporcional a partir de la fecha acordada. Los abonos se aplicarán primero en intereses. CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA N° 61645316939, actividad económica 5820 - 6201 - 6202 aplique retención en la fuente del 3,5%.

Fecha impresión: 03/10/2025 02:43:26

LaPointICT

Fecha validación: 2025-10-03 14:43:26

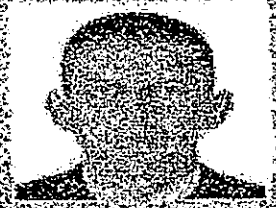
Fecha generación: 2025-10-03 14:43:26

Zona Franca Rionegro – Local 113A – Vereda Chachafruto
Teléfono 3002821649
No somos grandes contribuyentes
Agentes retenedores de Renta e Industria y Comercio
Actividad Económica 6201 - 6202 - 6209 aplique retención en la fuente del 3,5 %.*

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

196763-T

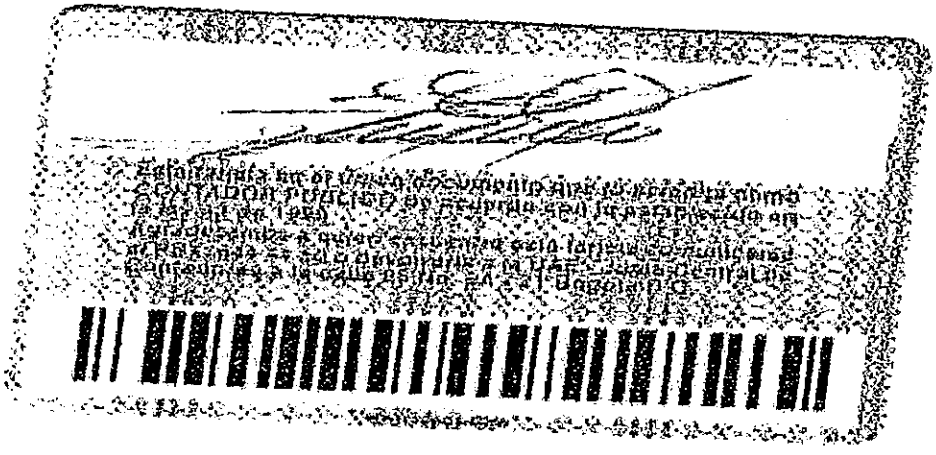
EDUARDO ANDRES
CARDOMA NIETA
C.C. 71763803



RESOLUCION INSCRIPCION 1510 FECHA 14/11/2019
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ



aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900862761	1	LA POINT ICT S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 51 # 9 C SUR 85	RIONEGRO-ANTIOQUIA	4035241	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1771756002	9491734895	E	2025/09/12	2025/09/12	BANCOLOMBIA	0	$29,668,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				22	$12,576,800	$0	$0	$12,576,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$720,000	$0	$0	$720,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$2,366,000	$0	$0	$2,366,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	$5,892,500	$0	$0	$5,892,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$3,598,300	$0	$0	$3,598,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				22	$374,800	$0	$0	$374,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	22	$374,800	$0	$0	$374,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				22	$3,151,200	$0	$0	$3,151,200
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$128,000	$0	$0	$128,000
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	21	$3,023,200	$0	$0	$3,023,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				22	$9,625,500	$0	$0	$9,625,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	16	$7,745,600	$0	$0	$7,745,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$225,000	$0	$0	$225,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$523,800	$0	$0	$523,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$775,000	$0	$0	$775,000
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	2	$356,100	$0	$0	$356,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				22	$2,363,800	$0	$0	$2,363,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	22	$2,363,800	$0	$0	$2,363,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				22	$1,576,000	$0	$0	$1,576,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	22	$1,576,000	$0	$0	$1,576,000
TOTAL				22	$29,668,100	$0	$0	$29,668,100

2025/09/15 12:23 PM

Medellín, 01 octubre de 2025

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo **EDUARDO ANDRES CARDONA MEJIA**, identificado con cedula de ciudadanía N° **71.763.605**, en mi calidad de revisor fiscal de la empresa **LAPOINT ICT S.A.S** con NIT N° **900.862.761-1**; manifiesto que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con lo pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud- EPS-Fondos de Pensiones, Riesgos Laborales ARL - Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF y Servicio Nacional de aprendizaje – SENA.

Cordialmente,

EDUARDO ANDRES CARDONA MEJIA
REVISOR FISCAL
T.P. 196761-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público EDUARDO ANDRES CARDONA MEJIA identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71763605 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 196761-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

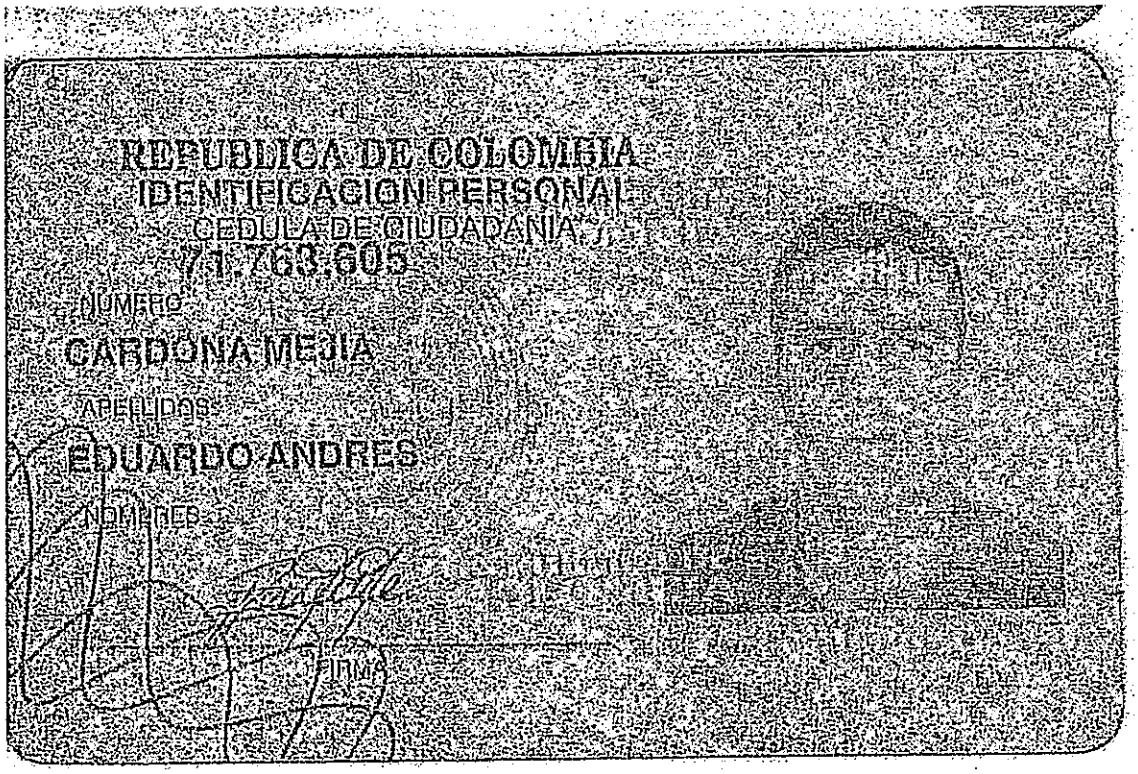
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.**********

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

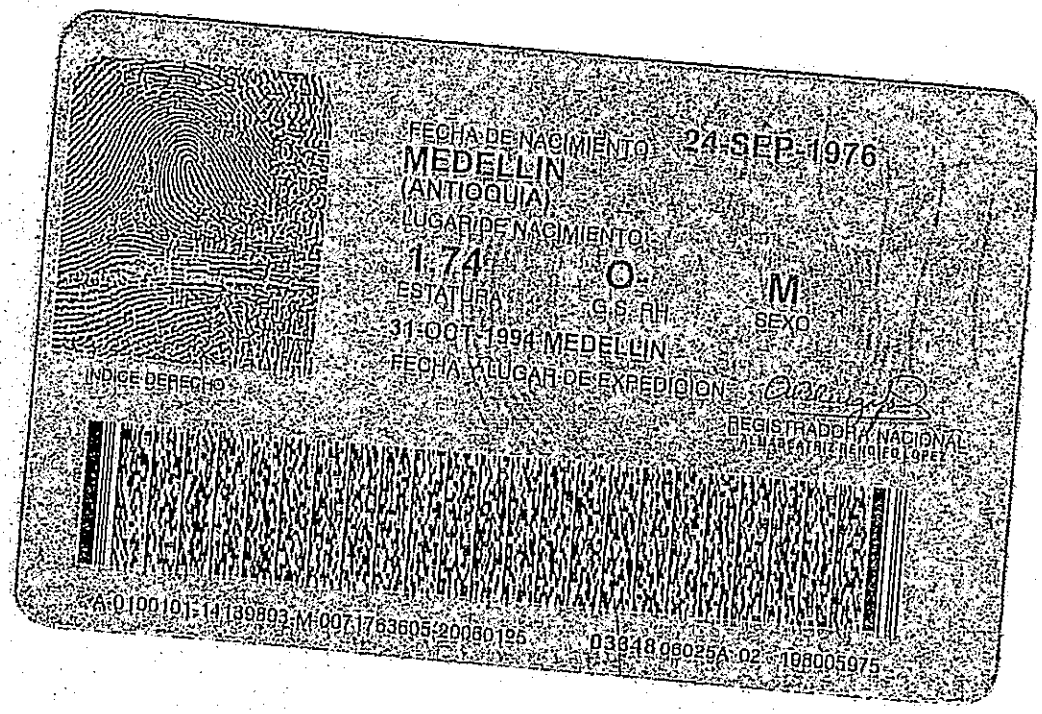
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
71.763.605
NUMERO
CARDONA MEJIA
APELLIDOS
EDUARDO ANDRES
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 24-SEP-1976
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
31-OCT-1994 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-0100101-14139803-M-0071763605-20080195 039A8080258A 02 198005975

MESA DE SERVICIOS
LAPOINT ICT S.A.S

LaPointICT

"Informe de servicios del período comprendido del 01 al 30 de Septiembre de 2025"
ISVIMED - CONTRATO 329 DE 2025

Marisol García
Supervisor del Contrato

Carrera 35A No. 15B - 35 Of. 501 Edificio Prisma – Medellín
Av. Calle 26 # 68c – 61 Oficina 531-1 Edificio Torre Central -Bogotá
ZF de Rionegro LC 113 A Vereda Chachafruto
https://lapoint.co/

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 3

1.1 PERÍODO INFORME 3

2 INFORMACIÓN GENERAL 3

2.1 CASOS ABIERTOS DEL PERÍODO ANTERIOR 4

3 INFORME DE CASOS DEL PERÍODO 4

3.1 CASOS DEL PERÍODO 4

3.2 INCIDENTES SOLUCIONADOS EN EL PERÍODO 5

3.3 ERRORES DE OPERACIÓN ATENDIDOS DURANTE EL PERÍODO 5

3.4 ASESORÍAS ATENDIDAS DURANTE EL PERÍODO 5

3.5 SOLICITUDES DE CAMBIO ATENDIDAS DURANTE EL PERÍODO 5

3.6 CASOS ABIERTOS AL FINALIZAR EL PERÍODO 5

3.7 INCIDENTE REVISION CLIENTE 6

3.8 AJUSTE DATA 6

4 INFORME DE HORAS DE DESARROLLO, ACOMPAÑAMIENTO, CONSULTORÍA Y CAPACITACIONES 6

4.1 HORAS DE CAPACITACIÓN, CONSULTORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO 7

4.2 HORAS DE DESARROLLO 7

4.3 RELACIÓN COPIAS DE SEGURIDAD 7

1. INTRODUCCIÓN

Para la mesa de servicios de LAPOINT es importante brindar retroalimentación de la operación, así las cosas, nos permitimos compartir el informe de actividades dando cumplimiento a la prestación contenido en el Contrato número ¡Error! No se encuentra el o rigen de la referencia.5 celebrado entre ***ISVIMED*** y LAPOINT ICT S.A.S., cuyo objetivo es prestar el servicio de Soporte y Mantenimiento, así como el desarrollo de nuevas funcionalidades y capacitaciones que se requieran por la entidad para el adecuado funcionamiento y actualización del ERP SICOF.

1.1 Período informe

El presente informe tiene como objetivo mostrar el estatus de los casos registrados en nuestra mesa de ayuda durante el período comprendido entre el ***1 al 30 de Septiembre de 2025*** a través de la herramienta Zoho Desk

2. INFORMACIÓN GENERAL

A continuación, se describe de manera general, cada uno de los campos que se encontrarán en el informe de los casos del período.

DATO	DESCRIPCIÓN
N° de Ticket	Número de caso bajo el cual se hace el registro de la novedad en Zoho Desk
Fecha de Creación	Fecha en la cual se crea el ticket
Estado Actual	Etapa de la solución en la que se encuentra el caso (abierto, revisión cliente, cerrado)
Prioridad	Nivel de urgencia con el cual se requiere tramitar el caso (1. Baja, 2. Media, 3. Alta)
Tipo de Caso	Clase de caso a tratar (incidente, solicitud de asesoría, error en operación, solicitud de cambio)
Nivel	Escalamiento que se le da al ticket para la solución (1. Mesa de servicios, 2. Consultores, 3. Desarrollo, calidad, implantación)
Producto	Producto en el cual se presenta el caso
Asunto	Motivo por el cual se crea el ticket
Descripción	Detalle de la situación que se presenta, incluyendo rutas y acciones realizadas
Solución	Respuesta que se le da a la situación descrita por el usuario en el ticket
Fecha de Cierre	Fecha en la cual se le da cierre al ticket, ya sea por solicitud del usuario o por tiempo límite de validación

TABLA 1. DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN

2.1 CASOS ABIERTOS DEL PERIODO ANTERIOR

A continuación, no se presentan los casos que quedaron abiertos el mes anterior, es decir, una imagen alusiva al inicio del período vigente.

Durante el periodo comprendido no se presentaron casos abiertos correspondientes al mes anterior.

3 INFORME DE CASOS DEL PERÍODO

3.1 CASOS DEL PERÍODO

A continuación, no se presenta información correspondiente a los tipos de caso que se generaron en el período, tipificados por la clasificación correspondiente.

Etiquetas de fila	CERRADO	Total general
Capacitaciones y/o Acompañamiento	1	1
Total general	1	1

3.2 INCIDENTES SOLUCIONADOS EN EL PERÍODO

Durante el periodo comprendido no se presentaron Incidentes.

3.3 ERRORES DE OPERACIÓN ATENDIDOS DURANTE EL PERÍODO

Durante el periodo comprendido no se presentaron Errores de Operación.

3.4 ASESORÍAS ATENDIDAS DURANTE EL PERÍODO

Durante el periodo comprendido no se presentaron Asesorías Atendidas Durante el periodo.

3.5 SOLICITUDES DE CAMBIO ATENDIDAS DURANTE EL PERÍODO

Durante el periodo comprendido no se presentaron Solicitudes de Cambio.

3.6 CASOS ABIERTOS AL FINALIZAR EL PERÍODO

Durante el periodo comprendido no se presentaron casos abiertos al finalizar el periodo.

3.7 INCIDENTE REVISION CLIENTE

Durante el periodo comprendido no se presentaron incidentes Revisión Cliente.

3.8 AJUSTE DATA

Durante el periodo comprendido no se presentaron Ticket de Ajuste Data.

3.9 CAPACITACIÓN Y/O ACOMPAÑAMIENTO

ID de Ticket	Hora de creación (Ticket)	Estado (Ticket)	Prioridad (Ticket)	Clasificaciones	Propietario de Ticket	Producto	Funcionalidades	Asunto	Ticket Descripción	Ticket tiempo terminado
46679	01 Sep 2025 09:09 AM	CERRADO	Media	Capacitaciones y/o Acompañamiento	Mesa de Servicios	SICOF.FINANCIERO.Presupuesto	FINANCIERO.Presupuesto/Cuentas Por Cobrar/Reportes	Horas de acompañamiento - Presencial	Buenos días Se solicitan tres (3) horas de acompañamiento para el proceso de conciliaciones bancarias, reportes de tesorería y presupuesto de manera presencial, con el consultor Eramis Olivero. Quedamos atentos a que definan día y hora, gracias. Se adjunta carta de autorización de horas Diego Monroy Cel: 3193097787	02 Sep 2025 09:46 AM

4. INFORME DE HORAS DE DESARROLLO, ACOMPAÑAMIENTO, CONSULTORÍA Y CAPACITACIONES

4.1 HORAS DE CAPACITACIÓN, CONSULTORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO

Durante el periodo comprendido no se presentaron Horas de Capacitación y/o Acompañamiento.

4.2 HORAS DE DESARROLLO

Durante el periodo comprendido no se presentaron Horas de Desarrollo.

INFORME DE HOSTING

4.3 Relación Copias de Seguridad

Las copias de seguridad correspondientes al periodo se encuentran alojadas en las direcciones que a continuación se describen:

LUGAR	TAMAÑO	RUTA
isvimedv11_2-2025093013.dmp.gz G	345.421 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025093013.dmp.gz
isvimedv11_2-2025093013.log.gz G	46.852 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025093013.log.gz
isvimedv11_2-2025092908.dmp.gz G	345.077 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025092908.dmp.gz
isvimedv11_2-2025092908.log.gz G	46.844 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025092908.log.gz
isvimedv11_2-2025092809.dmp.gz G	345.079 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025092809.dmp.gz
isvimedv11_2-2025092809.log.gz G	46.845 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025092809.log.gz
isvimedv11_2-2025092709.dmp.gz G	344.986 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025092709.dmp.gz
isvimedv11_2-2025092709.log.gz G	46.861 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025092709.log.gz
isvimedv11_2-2025092609.dmp.gz G	344.779 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025092609.dmp.gz

isvimedv11_2-2025092609.log.gz G	46.876 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025092609.log.gz
isvimedv11_2-2025092510.dmp.gz G	344.645 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025092510.dmp.gz
isvimedv11_2-2025092510.log.gz G	46.846 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025092510.log.gz
isvimedv11_2-2025092409.dmp.gz G	344.637 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025092409.dmp.gz
isvimedv11_2-2025092409.log.gz G	46.860 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025092409.log.gz
isvimedv11_2-2025092310.dmp.gz G	344.591 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025092310.dmp.gz
isvimedv11_2-2025092310.log.gz G	46.859 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025092310.log.gz
isvimedv11_2-2025092208.dmp.gz G	344.570 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025092208.dmp.gz
isvimedv11_2-2025092208.log.gz G	46.858 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025092208.log.gz
isvimedv11_2-2025092107.dmp.gz G	344.575 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025092107.dmp.gz
isvimedv11_2-2025092107.log.gz G	46.844 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025092107.log.gz
isvimedv11_2-2025092009.dmp.gz G	344.574 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025092009.dmp.gz
isvimedv11_2-2025092009.log.gz G	46.867 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025092009.log.gz
isvimedv11_2-2025091908.dmp.gz G	344.417 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025091908.dmp.gz
isvimedv11_2-2025091908.log.gz G	46.854 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025091908.log.gz
isvimedv11_2-2025091801.dmp.gz G	344.366 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025091801.dmp.gz
isvimedv11_2-2025091801.log.gz G	46.877 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025091801.log.gz
isvimedv11_2-2025091700.dmp.gz G	344.367 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025091700.dmp.gz
isvimedv11_2-2025091700.log.gz G	46.857 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025091700.log.gz
isvimedv11_2-2025091601.dmp.gz G	344.339 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025091601.dmp.gz
isvimedv11_2-2025091601.log.gz G	46.854 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025091601.log.gz
isvimedv11_2-2025091500.dmp.gz G	344.304 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025091500.dmp.gz
isvimedv11_2-2025091500.log.gz G	46.854 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025091500.log.gz
isvimedv11_2-2025091402.dmp.gz G	344.304 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025091402.dmp.gz
isvimedv11_2-2025091402.log.gz G	46.838 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025091402.log.gz
isvimedv11_2-2025091311.dmp D	2.887 GB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025091311.dmp
isvimedv11_2-2025091311.log L	297.632 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025091311.log
isvimedv11_2-2025091123.log L	0 Byte	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025091123.log
isvimedv11_2-2025091123.dmp D	4.000 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025091123.dmp
isvimedv11_2-2025091122.log L	0 Byte	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025091122.log
isvimedv11_2-2025091122.dmp D	4.000 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025091122.dmp
isvimedv11_2-2025091121.log L	0 Byte	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025091121.log

isvimedv11_2-2025091121.dmp D	4.000 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025091121.dmp
isvimedv11_2-2025091121.log.gz G	48 Byte	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025091121.log.gz
isvimedv11_2-2025091121.dmp.gz G	81 Byte	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025091121.dmp.gz
isvimedv11_2-2025091120.log.gz G	48 Byte	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025091120.log.gz
isvimedv11_2-2025091120.dmp.gz G	81 Byte	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025091120.dmp.gz
isvimedv11_2-2025091013.dmp.gz G	344.100 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025091013.dmp.gz
isvimedv11_2-2025091013.log.gz G	46.833 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025091013.log.gz

Cordialmente,

María Juliana Cañas
Analista de Nómina y Facturación

Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: F-GM-19 VERSIÓN: 09 FECHA: 20/04/2020 PAGINA: 1 de 3

Seguimiento a la supervisión del contrato 329-2025 LAPOINT	
ACTA No. 1	
Lugar de origen y fecha de la reunión: 16 de octubre de 2025	
Hora de inicio:	9:00 am
Hora de finalización:	10:30 am
Lugar donde se hace la reunión:	ISVIMED, sede megacentro

ASISTENTES	
Nombres y Apellidos	**Cargo**
Marisol García Ospina	Subdirectora administrativa y financiera
Eliana Rojas Hoyos	Profesional universitario
Paula Andrea Martínez	Técnica
Diego Leon Monroy	Contratista
Valentina Escudero	Contratista
Soraida Sossa Goez	Contratista
Jorge Londoño	Contratista
Claudia Ocampo Berrio	Contratista
María Angelica López	Contratista
Lina Marcela Loaiza	Consultor LAPOINT
Lizeth Pérez	Consultor LAPOINT
AUSENTES	
Nombres y Apellidos	**Cargo**
INVITADOS	
Nombres y Apellidos	**Cargo**

Orden del día
1. **Seguimiento general a la ejecución del contrato 329-2025 LAPOINT-ISVIMED**
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Con la entrega de la información personal contenida en este documento autorizo al Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -ISVIMED- con NIT 900.014.480-8, para que recolecte, almacene, use, transfiera y encargue a terceros el manejo de mis datos personales. Esta autorización me fue solicitada y puesta de presente, antes de recolectar mi información personal, la cual acepto libre y voluntariamente. Además, se me informó sobre el derecho que tengo a consultar en el portal del Instituto www.isvimed.gov.co el contenido de la política de protección de datos personales y los derechos a los que tengo acceso.

Seguimiento general a la ejecución del contrato 329 de 2025

Se realiza la revisión general del funcionamiento de los módulos, tesorería, contabilidad, nomina, almacén y presupuesto; desde ADA se están realizando los acompañamientos con cada uno de los consultores según la necesidad del módulo como estrategia de mejora.

Desde la supervisión del contrato se realiza el seguimiento a las ANS de los tiempos de respuesta a las novedades presentadas, se deben responder los tickets desde isvimed dentro de los 5 días siguientes a la respuesta de la mesa de servicio para evitar que los casos se cierren desde ADA, garantizando por quien opera los módulos que las respuestas sean satisfactorias a las novedades presentadas.

Se reporta desde la supervisión del contrato la novedad en referencias a los despliegues en los mismo, lo anterior con el fin de no afectar la operación.

Desde la supervisión se aclara que desde el proceso financiero se procede a buscar las soluciones en el módulo de nómina debido a la urgencia de las novedades, esto evidencia que ha disminuido la cantidad de tickets reportados.
Adicional no se tiene confianza total en los datos arrojados por el módulo de nómina.

Se realiza el acompañamiento por parte de Lizeth Perez consultora de ADA para resolver las novedades en el proceso de nomina.

COMPROMISOS

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA ANTERIOR REUNIÓN

N°	COMPROMISOS	RESPONSABLES	ESTADO

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA REUNIÓN ACTUAL

N°	COMPROMISOS	RESPONSABLES	PLAZO
1			
2			
3			
4			

Con la entrega de la información personal contenida en este documento autorizo al Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -ISVIMED- con NIT 900.014.480-8, para que recolecte, almacene, use, transfiera y encargue a terceros el manejo de mis datos personales. Esta autorización me fue solicitada y puesta de presente, antes de recolectar mi información personal, la cual acepta libre y voluntariamente. Además, se me informó sobre el derecho que tengo a consultar en el portal del instituto www.isvimed.gov.co el contenido de la política de protección de datos personales y los derechos a los que tengo acceso.

OBSERVACIONES		
Nº	Requiere documentar Acción Correctiva preventiva o de mejora	SEGUIMIENTO

Convocatoria (Fecha, lugar y hora de la próxima reunión):

Presidente o coordinador de la Reunión	Secretario de la Reunión
Marisol García Ospina **Subdirectora Administrativa y Financiera**	Diego Leon Monroy Pizarro **Contratista**

Anexos: Lista de asistencia.
Identificación de Redactor y transcriptor: Diego león Monroy Pizarro

Con la entrega de la información personal contenida en este documento autorizo al Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellin -ISVIMED- con NIT 900.014.480-8, para que recolecte, almacene, use, transfiera y encargue a terceros el manejo de mis datos personales. Esta autorización me fue solicitada y puesta de presente, antes de recolectar mi información personal, la cual acepto libre y voluntariamente. Además, se me informó sobre el derecho que tengo a consultar en el portal del Instituto www.isvimed.gov.co el contenido de la política de protección de datos personales y los derechos a los que tengo acceso.

Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-GM-10 VERSIÓN: 08 FECHA: 20/04/2020 PÁGINA: 1 de 1

MARQUE CON UNA X SEGUN APLIQUE											
CAPACITACIÓN		EVENTO		REUNIÓN INTERNA	X	REUNIÓN EXTERNA		REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL			
TEMA:	Reunion seguimiento Laporte			LUGAR:							
FECHA:	16-10-25	HORA DE INICIO:	9:am	HORA DE FINALIZACIÓN:	10:30						
RESPONSABLE:	Marisol Garcia Ospina			SUBDIRECCIÓN Y/O ÁREA RESPONSABLE:	Subdireccion administrativa y financiera						

Nº	NOMBRE	CÉDULA	ENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Diego Leon maray P	1128427534	Isvimed	4304310	diego.moray@isvimed.	
2	Valentina Escudero	1001635721	ISVIMED	3225825140	valentina.escudero@isvimed.gov.co	
3	Soraida Sosa Gómez	32247017	Isvimed	4304310	contabilidad@isvimed.gov.co	
4	Jorge Andres Londoño M	1037621332	ISVIMED	4304310	jorgea.londono@isvimed.gov.co	
5	Marisol Garcia C	43618280	Isvimed	4304310	marisol.garcia@isvimed.gov.co	
6	Elmer Rios H	43756686	Isvimed	4304310	[illegible]	
7	Claudia Ocampo B	1017143298	isvimed	4304310	claudia.ocampo@isvimed.gov.co	
8	Maria Angélica López Mena	1214740450	ISVIMED	4304310	maria.lopez@isvimed.gov.co	
9	Paula Martinez	43744738	Isvimed	4304310	paula.martinez@isvimed.gov.co	
10	Lina Marcela Loaiza	43606573	ADA	3002071195	lina.loaiza@ada.co	
11	Lizeth Perez Ruiz	1038153351	ADA	3137005535	lider.compras@ada.co	

Con la entrega de la información personal contenida en este documento autorizo al Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -ISVIMED- con NIT 900.014.480-8, para que recolecte, almacene, use, transfiera y encargue a terceros el manejo de mis datos personales. Esta autorización me fue solicitada y puesta de presente, antes de recolectar mi información personal, la cual acepto libre y voluntariamente. Además, se me informó sobre el derecho que tengo a consultar en el portal del Instituto www.isvimed.gov.co el contenido de la política de protección de datos personales y los derechos a los que tengo acceso.